

MIGUEL ABAD GAVIN

CATEDRATICO DE PATOLOGIA QUIRURGICA,
CIRUGIA, PODOLOGIA, OBSTETRICIA Y REPRODUCCION

Introducción a la Historia de la Veterinaria

LECCION INAUGURAL
DEL CURSO ACADEMICO
1984-85



MIGUEL ABAD GAVIN

CATEDRÁTICO DE PATOLOGÍA QUIRÚRGICA,
CIRUGÍA, PODOLOGÍA, OBSTETRICIA Y REPRODUCCIÓN

Introducción a la Historia de la Veterinaria

LECCIÓN INAUGURAL
DEL CURSO ACADÉMICO
1984-85



UNIVERSIDAD DE LEÓN
1984

Magnífico y Excelentísimo Señor Rector,
Excelentísimos e Ilustrísimos señores,
Compañeros del Claustro de la Universidad de León,
Señoras y Señores:

Nos ha correspondido exponer la lección inaugural de este curso 1984—85.

Ante las dudas sobre qué tema elegir nos hemos decidido por la primera cuestión de la lección primera de nuestro temario. En ella hacemos una introducción a la historia de la Veterinaria, pues nuestras asignaturas de Patología Quirúrgica, Cirugía, Podología y Obstetricia y Reproducción se consideran como las más antiguas dentro de lo que en la actualidad constituye los estudios de Veterinaria y por tanto sus orígenes son los de la Veterinaria misma.



PARTE PRIMERA DE LOS PRINCIPIOS DE LA ALBEYTERIA, DIALOGO ENTRE EL DISCIPULO que pregunta, y el Maestro que le responde.

Pregunta.



¿UE es Albe-
teria?
Por razon
de el nom-
bre, es Arte de medicinar los

Albeyte-
ria, que es.

Respuesta.

caballos, y otros Animales; co-
no son Yegua, Mulo, Mala, Ju-
nento, y Jumenta, como la Ley
primera lo dize en el Código,
lib. 10. en la qual, Acursio, Ja-
coboco, Cujacio, y otros gra-
ves Juristas entienden por los
Albeytares; añadiendo al Me-
dici id est mulorum: Por razon
de el fin, es Arte que procura
la salud. Por razon de el sugeto
es Arte dedicada para conser-
var el cuerpo de el Animal. Por
razon de las partes en que se
divide, es Arte que trata de las

enfermedades salubres, è infalu-
bres. Por razon de el Oficio de
el Albeytar, es Arte que corri-
je los vicios de el cuerpo Ani-
mal. Pero la verdadera defini-
cion, y que a todas se abentaja,
es esta: *Es ciencia que enseña el
modo, y calidad de obrar en las
enfermedades que ocurren al
cuerpo animal.*

Definición
de la Al-
beyteria.

Preg. De donde tuvo su origen?

Resp. Todas las ciencias dimanar
de Adán, y de allí fueron de-
cendiendo a los demás hombres;
pero llegó a tanto el ocio, y
maldad, que casi se perdieron
todas; mas después la misma
necesidad les obligó a ir las in-
ventando; y en la Medicina, y
Albeyteria ayudó muy mucho

Origen
de la Al-
beyteria.

¿Cuál es la época, necesariamente muy antigua, en que se empezaron a tener en cuenta las enfermedades de los animales o, en otras palabras, el origen de la Ciencia Veterinaria? Esta es una cuestión puramente especulativa. Hay teorías para todos los gustos. La más original que hemos leído es la del maestro que en el libro de Domingo Royo, "Llave de albeitería" de 1734 (1), al preguntarle el discípulo sobre el origen de ella, le responde:

"Todas las ciencias dimanar de Adán y de allí fueron descendiendo a los demás hombres; pero llegó a tanto el ocio y la maldad que casi se perdieron todas; más después la misma necesidad les obligó a ir las inventando". Opinión que sin duda hoy nos puede parecer risible, pero que no lo sería tanto si consideramos la curva evolutiva de nuestra ciencia desde sus orígenes hasta el renacimiento y posterior creación de las Escuelas de Veterinaria.

Todavía hoy, nos es imposible presentar una tabla comparativa de cuanto se hiciera en las diferentes épocas y diversos países de la antigüedad sobre esta Ciencia. Nos faltan los monumentos históricos para ello; se podrían encontrar indicios en algunas fábulas, y tal vez la del centauro Chirón compruebe un hecho que puede evidentemente aplicarse al arte de domar caballos. Pero una cosa es cierta, en los diversos continentes del mundo, los primeros habitantes no conocieron otra profesión después de la caza que la de guardar y custodiar sus rebaños. Así todos los pueblos de la tierra han conservado en sus anales o en sus tradiciones el recuerdo de la vida pastoril de sus antepasados y sin duda éstos no debieron limitar su activi-

(1) Royo D. (1734). Llave de Albeitería. Primera y segunda parte, por Francisco Revilla la 1.ª parte y la 2.ª por Joseph Fort. Zaragoza. Pags. 1 y 2.

dad a conducir sus animales al pasto; puede creerse que entonces como en la actualidad se les prodigarían otros cuidados no menos necesarios para su existencia, y ciertamente no descuidarían los que exigen su estado de enfermo o herido, pero ignoramos qué medios serían éstos.

Unicamente hacia el año 2.000 a. J. C. en el Código de Hammurabi empezamos a encontrar algún indicio seguro. En este Código se incluyen disposiciones relacionadas con el ejercicio de la Medicina Veterinaria. Así en su artículo 224 se puede leer: *Si el Mounai—Sou (médico de los bueyes o de los asnos) ha tratado una herida grave en un buey o en un asno y la ha curado, el dueño del buey o del asno dará al médico por su salario un sexto de siclo de plata; y en el siguiente: Si ha tratado un buey o un asno de una herida grave y ha causado su muerte, pagará el cuarto de su precio al dueño del buey o del asno* (2).

No obstante, el primer documento sobre Medicina Veterinaria del que se tiene noticia fehaciente es el papiro de Kahun; el cual se remonta aproximadamente al año 1900 a. J. C. (3). Este es un fragmento de lo que debió ser una colección de casos modelo de enfermedades del ganado; escrito en jeroglíficos cursivos, la naturaleza religiosa de esta escritura nos hace pensar que las cuestiones veterinarias del Egipto de esta época estaban encomendadas a los sacerdotes, que como el sacerdote Aha—Nekht de las inscripciones funerarias de Hatnub, eran versados tanto en medicina humana como animal (4).

(2) Scheil, V. (1904). La loi de Hammurabi. París.

(3) Walker, R. E. (1974). Ars Veterinaria. Ed. Essex. Madrid. España. Pág. 9

(4) Anthes, R. (1928). Felseninschriften von Hatnub Uterslich u Altertum. Vol. IX Leipzig, pág. 33—35.

De algo más tarde (1500—1300 a. J. C.) son las tablillas de arcilla descubiertas en Ugarit (la actual Shamra) de Canaan, en las que se describen algunos tratamientos de los caballos (5).

Pero sólo entre los pueblos griegos comenzamos a tener confirmación del nacimiento de una Ciencia Veterinaria, que dará origen a lo que se ha llamado la **primera fase científica del estudio de las enfermedades de los animales**; que se denominó Hippiatría cuando trataba del caballo o Buyatría si de los bueyes. Pues transformados bien pronto estos pueblos en naciones cultas, volvieron a abrir la carrera de las ciencias y de las artes que se habían cerrado desde la decadencia de Egipto. Puede darnos una idea de la importancia que los griegos dieron al estudio y ejercicio de la Hippiatría el gran número de obras que sobre esta ciencia escribieron. Varron cita más de cincuenta autores griegos que habían escrito de cuestiones veterinarias (6).

El mayor número de estas obras no han llegado hasta nosotros y los pocos fragmentos que nos quedan nos hacen sentir profundamente su pérdida. **Unicamente escapó al naufragio de la destrucción de la Biblioteca de Alejandría “391”, recopilación del saber de la antigüedad, la Hippiátrica de Absyrto casi entera.** Pero Absyrto fué un griego romanizado que sirvió a las órdenes de Constantino el Grande hacia los años 330—340 (7). Este, una vez retirado a la profesión civil, llegó a formar una verdadera escuela de Hippiatría, según se deduce de los escritos que actualmente

(5) Walker, R. E. (1974). Ars Veterinaria. Ed. Essex. Madrid. España. Pág. 11.

(6) Marco Terencio Varron. De re rustica. Li. 8.

(7) Bjork, G. (1944). Absyrto Julius Africanus et L'hippiatrique grecque. Universitate Ars—Skript IV. Upsala.

conocemos que a él hacen referencia, como la Mulo—
medicina de Vegetius (8) y la Hippiatrika Griega.

Como Hippiatrika Griega se conoce el Corpus
Hippiatricorum Graecorum (9), colección de toda la
cultura veterinaria conservada hasta su tiempo, man—
dada recopilar por orden del Emperador de Bizancio,
Constantino VII Porphyrogenitus entre los años 911
al 959, en la que, junto con Absyrto, se hace referen—
cia a muchos hippiatras anteriores a él.

Tenemos noticias fehacientes de algunos de ellos.
Así, aunque su obra principal se ha perdido, por Aeli—
nus (10) y Aristóteles (11) sabemos que Demócrito,
ya en el siglo V a. J. C. hizo estudios de Anatomía,
Patología y Fisiología de los animales y no cabe duda
que llevó a cabo disecciones en éstos.

El mismo Aristóteles describió algunas enferme—
dades de los animales domésticos; de tal forma que,
por ejemplo, cualquier veterinario moderno puede re—
conocer inmediatamente la enterotoxemia de las ove—
jas en una de ellas (11).

E Hipócrates, si no hay una confusión de nom—
bres, pasaba por ser uno de los más hábiles hippiatras
de su siglo (12). La Albeitería lo ha considerado co—
mo uno de los primeros Albéitares, basándose en un
escrito de Absyrto que comienza: "Hipócrates Albéi—
tar de caballos", recogido por Arredondo en su prefa—
cio de Albeitería, donde hace referencia a una traduc—
ción del licenciado Suárez en su Recopilación, como

(8) Publius Vegetius Renato (385). Mulomedicina.

(9) Corpus hippiatricorum Graecorum. E. Oder y C. Hoppe,
Taubner 1924—27.

(10) Aelinus, "De animalia", XII. Págs. 19—20.

(11) Aristóteles "De partibus animalium" III, IX, "Historia ani—
malium", III, XVIII.

(12) Arredondo, M. (1658). Recopilación de Albeitería... Madrid.

se puede apreciar en la página 2 del libro Llave de Al—
beitería (1).

Por algunos escritos que han llegado hasta noso—
tros de autores posteriores a ellos, como los de Va—
rron (6), Columella (13), Vegetius (8) etc., podemos
darnos cuenta de que los conocimientos hippiátricos
de los griegos alcanzaron una extraordinaria altura a
cargo de verdaderos profesionales en ejercicio, que
además escribieron excelentes tratados, referentes es—
pecialmente a la medicina de los caballos; a diferencia
de los romanos que prefirieron a los bueyes. Así se
puede comprobar en el libro V de Columella, en el
que se lee: "No hay duda en que, como dice Varron,
debe superar en honor a los demás animales el buey,
sobre todo en Italia, que se cree haber traído de ese
país su denominación porque los griegos antiguamen—
te llamaban a los toros "italos".

El status social de los hippiatras griegos parece ser
que fue mucho más elevado que el de los veterinarios
romanos. Las inscripciones funerarias de algunos hip—
piatras helenos nos proporcionan cierta idea de lo que
debió ser su rango social. Por ellas se sabe que en el si—
glo III, el hippiatra Metrodorus de Llamia, en Tesalia,
fue proclamado ciudadano de honor por el electorado
de su ciudad, en reconocimiento de su talento y sus
servicios; y que un tal Euticos ostentaba el título de
hippiatra del Emperador y había levantado un sun—
toso monumento a su familia (14).

Mientras que con los romanos el ejercicio de la ve—
terinaria estuvo relegado, en el mejor de los casos, a
griegos romanizados, algunos de los cuales como Ab—

(13) Julius Junius Moderatus Columella. "De re rustica". Li.10.
Libro X.

(14) Frochner, R. (1943). Deutsche Tierarztliche Wochenschrift.
Tierarztliche Rundschau NV 9/10, pág. 92.

syрто y Chirón alcanzaron gran renombre y escribieron tratados sobre la práctica veterinaria que los recopiladores romanos emplearon en algunas de sus obras dentro de las diversas materias de que escribieron. Vegetius se inspiró en Chirón para la mayor parte de su libro "Mulomedicina" (15) y en él explica que fue inducido a escribirlo por diversas razones, entre las que destaca su amor a los caballos, su preocupación por el hecho de que el descrédito de la medicina veterinaria hubiera relegado su práctica a manos de individuos de baja condición y su opinión de que los libros disponibles estaban escritos en un latín burdo e inculto. Pues Vegetius, como caballero romano de rango senatorial o ecuestre, se considera inconmensurablemente superior a las clases profesionales, por derecho de nacimiento y tradición.

El status social del veterinario en la época romana se regía, probablemente ante todo, por la cuestión de la ciudadanía. Si no era ciudadano romano podía ser que ostentara algún rango militar y por consiguiente cierto status, además de la perspectiva de recibir la ciudadanía romana al ser licenciado del Ejército. A esto hay que agregar que algunos de los veterinarios romanos debieron de ser libertos o incluso esclavos y que el ciudadano romano no se pasaría años en el ejército para al ser licenciado dedicarse a un menester que en Roma podían ejercer los esclavos. Por ello fueron pocos los que, una vez alcanzada la ciudadanía romana, se dedicaron a la enseñanza de la veterinaria como en el caso de Absyrto. Por la misma causa sus principales tratadistas, como la crítica histórica ha demostrado, no ejercieron la clínica veterinaria aunque fueron autores de obras muy documentadas, no otra

(15) Walker, R. E. (1974). *Ars Veterinaria*. Ed. Essex. Madrid. España. Pág. 22.

cosa que recopilaciones de conocimientos dispersos por la tradición y tomados de textos anteriores de otros escritores hippiatras, filósofos, naturalistas, geopónicos, etc... Este es el caso de Columella, en cuyo tratado, "De re rustica", se evidencia una excesiva preocupación por la agricultura, o del mismo Vegetius, al que como buen romano educado en la admiración de la elocuencia del lenguaje y el estilo literario, le repelen las obras de Chirón y Absyrto, que estima torpemente escritas en un latín muy burdo, pero sin embargo admite que dichos autores presentan un material muy detallado y completo en materia de veterinaria (15), que refleja, sin duda, el origen griego de éstos.

Por las lápidas de la antigua Roma conocemos que los que practicaban la medicina de los animales en el Imperio Romano recibieron distintos nombres, como *medicus pecuarius*; *medicus inmentarius*; *mulomedicus*; *medicus equarius*; *medicus veterin* o *veterinarius*. No es posible saber con entera certeza cuál fué la causa de esta diversidad de denominaciones. En todo caso parece ser que, en principio, la ocupación predominante era la que daba origen al título. Así se cree que el *medicus veterin* o *veterinarius* debió ser el que entendía de las enfermedades de las bestias de carga en el Veterinarium o sector de los campamentos romanos reservado a las bestias o *veterinae*; mientras que el *mulomedicus* y el *medicus-jumentarius* serían los veterinarios del *Cursus Imperial* que atenderían a los animales de las estaciones de la posta; de la misma forma que el *medicus pecuarius* se ocuparía de los rebaños; y el *medicus equarius* sería el miembro de una unidad militar de caballería encargado de curar a los caballos.

Por otro lado, los romanos orgullosos de sus legio-

nes de infantería y basando su poderío en ellas, menospreciaban esta ciencia por estimar poco al caballo. De aquí que sus aportaciones a la hippiátrica griega fueran relativamente de poca importancia; y de que el término que prevaleciera fuera el de *veterinarius* (medicoveterin), o médico de las bestias de carga.

El primero que emplea en sus escritos la palabra Veterinaria es Columella: "*quare Veterinariae medicine prudens debet pecoris magister*". (El mayoral del ganado debe estar instruido en medicina veterinaria). La que luego prevaleció por el mayor amor al ganado que al caballo demostrado por los romanos, grave error de éstos que les impidió dominar a los pueblos bárbaros cuyos ejércitos se basaban en la caballería, con los que estuvieron siempre en lucha; a los que nunca pudieron dominar y por los que al final se verían arrollados.

Bien es verdad que cuando esto ocurre, el Imperio Romano había llegado a límites inimaginables de degradación y descomposición y que la denominación de bárbaro era sólo el nombre que los orgullosos romanos dieron a todo aquél que no tuvo su ciudadanía o fué su esclavo.

Especialmente interesante, en este sentido, es el relato que Prisco de Panión hace de una visita suya a la corte de los hunos, por la época de las invasiones. En él señala que allí se había encontrado a un griego, quien habiendo vivido junto al Danubio, había sido capturado por los bárbaros a los que sirvió, de los que consiguió su libertad y con los que se había quedado a vivir. Al preguntarle porqué le gustaba más el mundo bárbaro que el de los romanos, con su cultura, su ciencia, su humanidad y su justicia, el griego con lágrimas en los ojos le contesta: *que quizá la ley romana era magnífica y la constitución preciosa pero que los*

gobernantes en Roma lo habían falseado todo y habían hecho de ella algo despreciable (16). Este relato indica que incluso hubo algún europeo civilizado que sucumbió a la fascinación de la cultura de los hunos, y nos señala, claramente, las circunstancias del Imperio Romano en el tiempo de las invasiones; haciéndonos comprender cómo fué posible que el mundo del Mediterráneo saturado de civilización, aunque removido por tensiones sociales, sucumbiera de tal forma ante unos pueblos infinitamente menos numerosos y cultos, cuando en el siglo IV un empuje irresistible viene a agitar a todos los pueblos del hervidero humano de la alta Asia.

Los nómadas de este vasto dominio, "*el alma del mundo montada a caballo*" como los designa Hegel (17), se extienden como un pulpo de múltiples tentáculos por toda Asia, uno de los cuales se dirige al Irán. Pero al oponerles éste el valladar de sus tropas, desde tiempo en lucha con ellos, deriva hacia Europa hasta llegar a penetrar en el Imperio Romano de Occidente al final del siglo IV. Antes había empujado hacia éste a los alanos, los godos y a otros pueblos germánicos. Pueblos éstos que, aún en el limes de Germania, habían adoptado ya la equitación y el dúctil y rápido arte bélico de los nómadas del interior de Asia (17), los que como dice Amiano Marcelino en su Historia Romana en año 390: *se lanzaban como rayos sobre sus enemigos y lo pisoteaban todo con sus caballos, pues su calzado, cortado sin forma ni medida, no les permite andar, por lo que no sirven para combatir como infantes, mientras que una vez en la silla se les*

(16) Went, H. (1973). Empezó en Babel. Ed. Noger, S. A. Barcelona. España. Pág. 215.

(17) Went, H. (1973). Empezó en Babel. Ed. Noger, S. A. Barcelona. España. Pág. 213.

diría clavados sobre sus caballejos, feos pero infatigables y rápidos como las centellas”.

Esta forma de combatir a la que ya primero los persas y luego los bizantinos, por su contacto con ellos, al igual que los pueblos germánicos, se habían ido adaptando más o menos, permite a aquellos rechazar a tales invasores y hacerlos derivar hacia el Imperio Romano de Occidente. Este, todavía basando su poderío militar en las antiguas legiones de infantería y en franca decadencia, es arrollado por estos pueblos bárbaros que basan su rápido y dúctil arte bélico en sus jinetes; los cuales ya emplean el estribo de hierro (17), que les da una gran libertad de movimientos en la silla y cuentan con el uso de unas bandas de hierro sujetas con clavos a los cascos de sus caballos o herraduras (18), (19), que les hacen tremendamente mortíferos y eficaces en el combate.

Como se desprende de esto y de la descripción de Amiano Marcelino, si bien a pie estos bárbaros serían hombres muertos ante la legión romana, a caballo eran invencibles; lo que contribuye a explicar cómo en realidad unos pocos, a Genserico sólo le acompañaban 80.000; 20.000 a Teodorico y pocos más debieron ser los que seguían a Atila (20), fueron capaces de arrollar y dominar a la multitud del Imperio Romano y sus legiones y de producir el pánico que en él se desencadenó ante ellos.

Como puede deducirse, de lo anteriormente expuesto el conocimiento del estribo y el empleo de la

(18) García Alfonso, C. (1942). Podología Veterinaria. Ed. Biosca. Madrid. España. Pág. 6.

(19) Sainz y Rozas, J. A. (1879). Tratado completo del arte de herrar y forjar. Ed. Calisto Ariño. Zaragoza. pp. 23.

(20) Perroy, E. (1961). La Edad Media. Ed. Destino. Barcelona. pp. 23.

herradura con clavos en los pies de los caballos fué esencial en las invasiones de estos pueblos bárbaros.

Nuestra hipótesis de que la herradura con clavos en un principio fue un arma más del guerrero jinete, parece estar apoyada por el hecho de que entre los bárbaros, al igual que entre los guerreros y caballeros de la Edad Media, durante la cual se continúa esta forma de combatir a caballo, es el mismo guerrero o caballero quién clava las herraduras a los cascos de su caballo (cada uno el suyo) (21). Asimismo parece indicarlo el hecho de que cuando estos bárbaros empiezan a adaptarse a la civilización romana, los que se dedican a las enfermedades de los caballos no entienden del herraje. Theomnestus, un hippiatra que cruzó los Alpes a las órdenes de Teodorico el Grande en el año 448, no habla para nada de las herraduras y sí de las enfermedades que el intenso frío hizo padecer a los caballos, como se recoge en la Hippiatrika Griega de Constantino VII Porphyrogenitus.

Todo ello hace suponer que en los tiempos de la invasión de los bárbaros, las herraduras con clavos no se ponían todavía con el fin de proteger el pie de los caballos, sino de armarlos, ya que esto era una obligación exclusiva del guerrero, al igual que el cuidado de sus otras armas y arneses. Así seguirá ocurriendo durante toda la Edad Media, dando lugar a que durante la época de la caballería se desarrolle un arte, cuya influencia en el desenvolvimiento de nuestra Ciencia Veterinaria veremos más adelante.

Pero a continuación de las grandes invasiones de estos pueblos, el Imperio Romano de Occidente se desmembra. En el año 476 de la Era Cristiana abdica el último Emperador Rómulo Augusto; el ejército se

(21) García Alfonso, C. (1942). Podología Veterinaria. Ed. Biosca. Madrid. España. Pág. 7.

dispersa y las Instituciones Imperiales como la Posta desaparecen y aunque en un principio no se destruye totalmente la estructura de la Civilización Romana, la Europa dominada por estos pueblos pronto se sumerge en la denominada Edad oscura o Edad de las Tinieblas. Edad que, a excepción de la Península Ibérica en el antiguo Imperio de Occidente, abarca prácticamente toda la Edad Media y durante la cual la ciencia guarda silencio. En un principio ésta se refugia en el Imperio Romano de Oriente, pero los procesos de decadencia le afectan a él también, hasta el extremo de que, por cuanto respecta a la Veterinaria, los últimos autores que se incluyen en la Hippia trika mandada recopilar por Constantino VII Porphyrogenitus, cinco siglos después, son Vegetius y Theomnestus, el uno del siglo IV y el otro del siglo V.

Parece ser que la abolición de la Posta Imperial en el Imperio de Oriente, como consecuencia de las drásticas medidas económicas que Justiniano aplicó, impuso la desaparición de los Mulomedici del Cursus, al igual que ocurrió en el Imperio de Occidente tras las invasiones bárbaras; lo que unido a la fuga de funcionarios cultos que se dedicaban a la ciencia al ser privados éstos de su categoría social y de sus remuneraciones, hizo que el cultivo y la práctica de la ciencia veterinaria, como las demás ciencias, se desplazara a Persia. Allí se las encuentran los árabes, las traducen a su idioma, las practican y las extienden por todo su mundo y con ellos llegarán a España en los primeros siglos de la Edad Media.

Los Arabes fueron grandes amantes del caballo. En el prólogo del gran arabista D. Rafael Castejón al "Libro de los caballos", manuscrito español del siglo XIII de autor desconocido, publicado por George

Sachs (22), se puede leer refiriéndose a ellos que: *"su más pura tradición oriental, heredada de los indios, persas y mesopotámicos, era la de escribir libros sobre este noble animal, en cuya tarea rivalizaron reyes y nobles personajes"*

Mientras tanto, en poder toda Europa de los guerreros bárbaros y sus descendientes, los que mantienen la primitiva idea de proteger a los pueblos que bien Roma les ha asignado o de los que más pronto o más tarde se han ido adueñando, éstos se dedican preferentemente al arte de la guerra en el que son maestros y sólo se preocupan, salvo raras excepciones, como la de Teodorico el Grande, en prepararse o entrar en guerra con todo aquel que pretenda arrebatarles los vasallos, a los que dominan y esquilman, por lo que la civilización en general sufre un retroceso en comparación con la época romana. Así la enseñanza organizada dejó de existir, a excepción de la muy rudimentaria que recibían los clérigos en las escuelas episcopales, y la administración real se simplifica tanto que los laicos que se incorporan a la burocracia, cuando ésta se empieza a organizar, no tienen necesidad de instrucción; se deja de leer y la lengua sin el apoyo de la escritura se aparta rápidamente del latín clásico. Todo ello hace que durante los siete siglos siguientes las ciencias guarden silencio en Europa. Silencio que incluye todo lo referente a la ciencia veterinaria, que queda reducida al arte de herrar y a la transmisión oral de ciertas reminiscencias de los conocimientos de los antiguos mulomédici.

A pesar del intento de Federico II rey de Sicilia, quien, en 1250, encomienda a su gran Mariscal Asesor

(22) El libro de los caballos. Tratado de Albeitería del siglo XIII editado con introducción y vocabulario de George Sachs. Con un prólogo de Rafael Castejón. Madrid 1936. Revista de Filología Española.

Jordano Rufus la traducción de algunas copias árabes de la Hippiatrika Griega, la ciencia veterinaria no comenzará a renacer en Europa hasta que en 1528 se publique en Basilea, en edición impresa, una traducción del Conde Neunare de la obra de Vegetius; a la que sigue una traducción al latín, impresa en París en 1530, de los manuscritos griegos de la Hippiatrika (23). Obras que ejercen la máxima influencia sobre la medicina veterinaria en el Centro de Europa desde el siglo XVI, hasta la creación de las primeras escuelas de Veterinaria francesas en el siglo XVIII, como veremos.

Pero la Península Ibérica durante la Edad Media, fragmentada pronto en distintos poderes políticos, y carente de una unidad religiosa, constituye en el fondo un mundo aparte que influye poco en el resto de Europa y que se deja influir poco por ella; y en la que el influjo oriental debido a la invasión árabe es mucho más vivo.

En ésta, incluso durante la época visigótica, las antiguas obras y tradiciones de veterinaria de los tiempos romanos, todavía son continuadas por San Isidoro de Sevilla y si bien poco después de él se dejaron de leer los autores profanos de la antigüedad y el uso del latín clásico se perdió, como ocurre en el resto de Europa, no tardan en reiniciarse aquéllas después de la invasión de los árabes, en sus "Kitab al Felaha" o libros de Agricultura, escritos bajo los mismos conceptos de distribución de materias que los de los romanos (24). Pero es de señalar que en los libros de Agricultura de los árabes españoles, al contrario de lo que se

aprecia en los de los autores romanos, se concede una mayor importancia al estudio de los ganados y explotaciones animales que a la propiamente dicha Agricultura. En ellos dedican extensos capítulos no sólo al caballo y demás solípedos, sino también a otras especies (menos al cerdo condenado por todas las religiones semíticas) en los que tratan de sus enfermedades y sus remedios.

Esto adquiere especial importancia cuando al proclamarse Abderramán III "929" Califa de Córdoba, floreciente ciudad de Andalucía, pasa a ser ésta la capital del Occidente culto, especialmente con su hijo Haquen II; el que, si bien todos sus antecesores habían sido hombres cultos, aficionados a enriquecer sus bibliotecas, ninguno buscó con tal ansia libros preciosos y raros y tuvo tanta liberalidad para con los sabios españoles y extranjeros o protegió tanto las ciencias como él (25), con lo que la cultura árabe del Califato llegó a ser el centro mundial de los saberes.

Bajo ella surge una hermosa floración de tratadistas de agricultura y ganadería, entre los que cabe destacar a Ibn Waffid Ibn Tignari, Ibn Bassad, Ibn al Beitar (el hijo del albeitar) y otros (26). Incluso al mismo Ibn Ruscho, gran filósofo cordobés, conocido en el mundo latino como Averroes quien escribió un Kitab Al-Hayawan o "Libro de los animales" (27), al igual que los albeitares Alí Ben Abderrahman ben Hodeil y Aben-Abi-Hazan (28). Todos ellos son

(25) Dozy y R. P. (1982). Historia de los musulmanes. El califato en España. Ed. Turner. Madrid.

(26) Millas Vallierosa (1954). Sobre bibliografía agronómica hispano-árabe Al-Andalus X.

(27) Dr. Sarnelli (1964). Primicia de Córdoba en la Medicina Árabe de Occidente. Al Malk.—4.

(28) Sanz Egaña, C. (1941). Historia de la Veterinaria española. Ed. España Calpe. Pág. 20.

(23) Walker, R. E. (1974). Ars Veterinaria. Ed. Essexs, Madrid. España. Pág. 62.

(24) Castejón y Martínez de Arizala (1974). La Albeitería árabe y su influencia en Occidente. En Ars Veterinaria, pp. 63.

transmisores y cultivadores de la cultura oriental grecobizantina y persa desplazada al califato de Córdoba, desde la Bagdad abásida. Así llegan muy pronto a España las traducciones árabes de la *Hippiatrika* grecobizantina mandada recopilar por Constantino VII Porfirogenitus y los libros que sobre los caballos han ido escribiendo los árabes en épocas anteriores y posteriores a la invasión. Estos, indudablemente, ya tienen noticia de la táctica militar del príncipe León VI, Emperador de Constantinopla que vivió en el siglo IX, en la que se puede encontrar esta frase: "*De la herradura para los cascos de los caballos con sus esclavos*" (29), cuyo conocimiento y su importación a España pudo ser el motivo de que la expansión de la herradura con clavos en ella, tenga lugar mucho antes de lo que ocurre en el resto de Europa.

Así pues, ya en el siglo X, con el esplendor de la cultura árabe cordobesa, la ciencia veterinaria recuperada en el Oriente, se desarrolla esplendorosamente en la España musulmana con sus albéitares y tratadistas. En ella se funden los conocimientos hippiátricos grecobizantinos traducidos al árabe y los propios de éstos, como se puede apreciar en un "*Libro de Agricultura*" publicado en Sevilla en el siglo XII, en el que su autor Abuzacaria Jahya Abenmohamed Benehmed el Andalusi (30) sigue la pauta de los geopónicos grecorromanos a quienes con frecuencia copia; una de cuyas partes se dedica a la agricultura y otra a la ganadería. Esta última, incluye dos extensos capítulos que constituyen un tratado de Albeitería de una amplitud desconocida en los antiguos tratadistas. En él ya se se-

(29) Sainz y Rozas, J. A. (1879). Tratado completo del arte de herrar y forjar. Ed. Calisto Ariño. Zaragoza. pp. 24.

(30) Abuzacaria Jfahia Abenmohamed. Libro de Agricultura. Traducción de José Antonio Baguer. Madrid 1802.

ñalan las reglas prácticas sancionadas como buenas para evitar los males que originaban la inmetódica ejecución del herrado de aquellos tiempos; consejos y reglas prácticas que, como él mismo expresa, habían sido dictadas por Aben—Abi Hazan, autor anterior a él cuyo libro no se conserva. Todo esto viene a demostrar que la albeitería junto con el arte de herrar, era ya practicada en el Al—Andalus en los siglos X, XI y XII. Así no resulta raro el que durante mucho tiempo se pensara que la invención de la herradura había tenido lugar en España (31). Ahora bien, si esto evidentemente no es cierto, lo que sí se puede afirmar es que la expansión del uso de la herradura con clavos en la Península Ibérica es muy anterior al resto de los países europeos; y que esta expansión es posterior o simultánea al renacer de la ciencia veterinaria en nuestro país, contrariamente a lo que sucedió en los del resto de Europa, en donde se ha llegado a decir que el arte de herrar detuvo durante muchos años, siglos, el progreso de la hippiátrica griega o primera fase científica de la veterinaria (32). Lo que ocurrió en realidad, es que el arte de herrar en estos países suplió a las ciencias veterinarias, cuando éstas, como las demás ciencias, quedaron colapsadas durante la Edad Media. Esto no ocurre en la España musulmana. En ella, durante esta época, surge el albéitar o médico de los caballos, el que si bien en el tiempo de la invasión sólo se dedica al caballo, posteriormente extiende también su actividad a los demás animales del ámbito árabe pero siempre el albéitar por excelencia y el de mayor elevación y cultura será el que se

(31) Sainz y Rozas, J. A. (1879). Tratado completo del arte de herrar y forjar. Ed. Calisto Ariño. Zaragoza. pp. 22.

(32) Sanz Egaña C. (1941). Historia de la Veterinaria española. Ed. Espasa Calpe. Pág. 31.

dedique a las enfermedades y al herraje de los caballos. El mismo Abuzacaria señala que: *algunos de éstos sólo se emplean en una especialidad como sangrar, dar fuegos, herrar o entender de las enfermedades de los animales*". Pero a todos ellos se les daba la denominación de albeitar.

El mulo fué también objeto de consideración especial de los albéitares, ya que llega a adquirir **una gran estimación durante el esplendor del califato de Córdoba**, quizá como expresión diferencial de los hombres cultos y dignatarios, los cuales siempre han montado en mulo a diferencia de los **combatientes que usan el caballo**. Ibn Hawqal, un viajero de Oriente que visitó el Califato de Córdoba a mediados del siglo X, escribe admirado: "*Raros son en el Al-Andalus los mercados a los que la gente va de otro modo que cabalgando. En este país, tan solo los artesanos y la gente de baja extracción conocen el trabajo de baja condición y el ir a pie. La España musulmana se ha especializado tanto en mulos de valor que éstos son objeto de curiosas rivalidades para ver quién poseerá más*" (33).

Por todo lo anteriormente expuesto no cabe la menor duda de que la denominada Albeitería Española que, como veremos, tan extraordinario esplendor alcanza durante la Edad Moderna, tiene su raigambre en la albeitería árabe de la Edad Media, cosa que ha sido negada por algunos. Pero como se desprende de la historia de la Reconquista, a medida que los reinos cristianos a partir del primitivo reino de Asturias y León van conquistando la Península a los musulmanes, sus gentes se van empapando de la cultura de és-

(33) Perroy, E. (1961). La Edad Media. Ed. Destino. Barcelona. pp. 23.

tos y adoptando muchas de sus formas de vida, oficios y profesiones, una de las cuales será la del albéitar. Así ya los redactores de las Partidas del Rey Sabio se creyeron obligados a señalar, con la dureza propia de su época, las responsabilidades y penalidades en que incurrían los malos ferradores y albéitares de su tiempo indicaciones y disposiciones que acusan una existencia muy antigua y extendida de la práctica de esta profesión en los reinos cristianos peninsulares, coetánea con la de los territorios todavía musulmanes (32).

Por lo que no es de extrañar que la Albeitería Española presente dos peculiaridades muy propias de la albeitería árabe: la de no hacer diferenciación entre los solípedos, caballo y mulo, objeto de su estudio y práctica principal; y la de presentar un carácter más civil de lo que en otros países se desarrollará con la denominación de Mariscalería en este tiempo.

Como Mariscalería se conoce la agrupación de mariscales o profesionales encargados de los cuidados y salud de los caballos del ejército en los países europeos, durante la Edad Media y parte de la Moderna.

La dicción de Mariscal tiene su origen en la de Marshskalk (de Marsh—caballo y skalk, el que lo cuida) de los pueblos germánicos que invadieron el Imperio Romano, en los que el cargo de Marshskald era asignado al jefe de doce caballos. Más tarde, durante el Imperio de los Francos, éste pasa a ser el mariscal o conde de establo que vigila y se preocupa de los caballos del ejército del Rey. Así en la organización social del medievo el mariscal de feudo y el marstall germánico, conserva el gobierno del caballo de las huestes del rey o del señor feudal y es el encargado de sus cuidados. Ahora bien, él no ejecuta por sí mismo el tratamiento de los caballos heridos o enfermos, aunque

tenga, sin embargo, la dirección de ello y la responsabilidad de que los caballeros se preocupen de estos cuidados, de la cura y del herrado de sus caballos. Con el paso del tiempo aquel se transformará en el Mariscal caballerizo. Esta es la causa de que en la Europa no hispánica haya existido siempre una separación absoluta entre el mariscal y el herrador, dado su distinto origen social.

Pues los hombres de la Edad Media, según su posición con respecto a las fuerzas de represión, se fueron estratificando en tres órdenes, clases o estados: los que rezan, los que combaten y los siervos. La más elevada de estas categorías es la de los guerreros o combatientes, conocidos con el nombre de caballeros; ya que combatiente y hombre a caballo son sinónimos en esta época.

Durante el medioevo para poder formar parte de la clase caballeresca era necesario disponer de caballo, de todos los arneses y armas ofensivas y defensivas propias del caballero; mas haberse adiestrado en la difícil esgrima a caballo, en la que las patas de éstos con sus herraduras son un arma más; amén de saber herrar el caballo, y "catar" sus heridas en palabras de D. Quijote. Así, no es de extrañar que, durante aquel tiempo se incremente y generalice entre los caballeros el uso de la herradura con clavos en sus caballos, originario de los bárbaros, pues además de constituir un arma más del caballero, sin ellas hubiera sido imposible utilizar el caballo de guerra del tiempo de la Caballería, dada la corpulencia que estos animales precisaban para poder soportar el peso del jinete y las armaduras; el que por sí mismo hubiera sido causa suficiente para reducir a polvo los cascos de sus caballos a poco que

tuvieran que caminar y bregar, de no estar protegidos por ellas.

Todo esto hace, que durante la época de la caballería se desarrolle el arte de herrar, como un arte marcial más; el que llega a ser estimado como noble y a formar parte de los conocimientos que todo gentilhombre debería poseer. Solleysel llega a decir: "*se han visto reyes que sabían forjar las herraduras y la mayoría de los de aquellos tiempos sabían clavarlas, para en caso de necesidad herrar ellos mismos a sus caballos como cualquier caballero*" (34).

Durante la Edad Media el tratamiento de las enfermedades del caballo, en los países no hispánicos, queda relegado a las prácticas de curanderismo propias de los caballeros y aunque se producen algunos manuscritos (copias de la Hippiátrica) por personas letradas y eruditas, como los del Obispo Teodorico de Luca, el monje Fray Bernardo o incluso el más posterior de Jordano Rufus, destinados a ser leídos por los caballeros, éstos no los desarrollan, pues sólo las artes guerreras les atraen.

Ahora bien, la clase caballeresca en esos países, abierta originariamente a todos los ricos, tendió a cerrarse y se convirtió en una casta hereditaria; en la que sólo los hijos de los caballeros (y sólo ellos con exclusión de advenedizos, aventureros o campesinos enriquecidos) heredan la calidad de caballeros, poseen caballos y saben algo de ellos. Sólo a partir del **siglo XII con el renacer económico europeo**, se conseguirá hacer un mejor uso de la fuerza de tracción animal, al emplear más caballos para las labores agrícolas, y difundirse, poco a poco, una mejora en los métodos de enganche, que sustituye el petral flojo

(34) García Alfonso, C. (1942). Podología Veterinaria. Ed. Biosca. Madrid. España. Pág. 9.

que estrangulaba al animal por la collera rígida. De la misma forma en el utillaje agrícola como arados, horcas y azadas, etc., se empieza a emplear más el hierro que la madera. Y la necesidad de proteger los cascos de los caballos, empleados en las labores agrícolas, conduce a que el uso del herrado pase y se expanda por el estamento inferior de los siervos, y se incremente el número de los que a su práctica se dedican, pues ésta ha pasado ya de las manos de los caballeros a las de sus palafreneros a partir de los cuales se originará el oficio de herrador en los países europeos; el que no influirá, o muy poco, en la evolución de la profesión veterinaria de la Europa no hispana. En ella, esta evolución estará a cargo de los mariscales caballerizos, los que, en el mejor de los casos, conservan una cierta tradición de clínica equina, reducida a simples recetas, carentes de toda explicación patológica. Mas el criterio clínico, consecuencia de una concepción científica sobre la naturaleza de la enfermedad y el origen causal de la misma, como el que se puede apreciar ya en los practicantes de la Albeitería hispánica de su misma época, queda despreciado en los mariscales y sustituido por simples nociones sintomáticas y una colección de recetas, más o menos absurdas, algunas veces oportunas, acompañadas de una técnica quirúrgica bárbara y simplista como corresponde a la intervención de un empírico o de un aficionado; ayuno de toda cultura veterinaria. Esto no lo superarán hasta que en los siglos XVII y XVIII la Patología y la Anatomía empiezan a progresar lentamente en Europa, como veremos.

Pero en la Península Ibérica, a excepción de Cataluña y en ésta por la influencia francesa en su reconquista, la denominación de mariscal no aparecerá

hasta principios del siglo XVIII, en tiempos del primer rey borbón Felipe V. Este en 1707 realiza la reforma de la caballería, adaptándola al modelo francés (35). Por ella los albéitares que ejercen en las unidades de nuestro ejército pasan a denominarse mariscales. Posteriormente en el Reglamento Militar de 1762 se crea el cargo de Mariscal Mayor de éstas para distinguirlo del mariscal de armas (36).

La creación de los mariscales en España hizo surgir una pugna más social que científica entre los albéitares civiles y los mariscales españoles de los siglos XVIII y parte del XIX, pues la única diferencia entre ellos estriba en que cuando el Albéitar pasaba a ejercer su profesión en el ejército tomaba el título de Mariscal.

Mas en España nunca existieron los mariscales como jefes de las caballerizas como ocurre en las Cortes Europeas, pues si bien en la Corona de Aragón durante el predominio catalán hubo prácticos denominados mariscales, éstos, no cabe la menor duda, fueron los equivalentes a los herradores y albéitares castellanos y de los primitivos reinos de Aragón. Así en las Ordenaciones de Pedro IV (37) el Ceremonioso se señala: *"Del mariscal: El cuidado de los caballos no está tan solamente en la administración de los piensos, sino también en las herraduras que deben de ponerse en los pies de ellos, en curar sus enfermedades y en hacer sangrías; la totalidad de estas cosas deben ser despachadas por los mariscales"*; funciones que coinciden

(35) Kamen, H. (1974). La guerra de Sucesión Española, 1700—1715. Ed. Grijalbo. Barcelona, pp. 75.

(36) Serrano Tomé, V. (1971). Historia del Cuerpo de la Veterinaria Militar. Tesis Doctoral. Universidad de Madrid. Pág. 12.

(37) Colección de documentos inéditos del Archivo de Aragón. Tomo V. Barcelona, 1850. Pág. 51.

con las propias del albéitar de las caballerizas reales castellanas y del Aragón antiguo.

La pugna no terminará hasta que creadas las Escuelas de Veterinaria en España, éstas empiecen a expedir sus títulos de Veterinario.

Ahora bien, en la España cristiana medieval, aunque al principio los reyes de Asturias y León cuentan con un grupo de fieles jóvenes caballeros de alcurnia, reminiscencia de los tiempos godos, a quienes encargaban la vigilancia de su autoridad y de sus caballos, la cerrada clase caballeresca centroeuropea no se desarrolla por las especiales características de nuestra reconquista. Así ya en el año 974 García Fernández, Conde de Castilla independizado de León, necesitándolo reforzar el número de sus combatientes a caballo, concede a ciertos villanos un estatuto de infazonía o nobleza inferior con objeto de que éstos sirvan en sus huestes como caballeros cuando fuera menester (38). Y aún en Cataluña, país mucho más influenciado por el feudalismo franco, ocurre algo parecido, como puede deducirse del Código de los Usatges promulgado por Ramón Berenguer I el Viejo, hacia 1058, en el que se puede leer: "no debe ser contado entre los caballeros quien no tenga caballo, armas ni feudo de caballero", y que: "el hijo de caballero gozará de la condición de su padre hasta cumplir los 30 años; pero que desde esta edad si no ha conseguido ser armado caballero se le considerará como payés" (38). Todo ello hace que tanto los vasallos como el hijo de caballero de la España cristiana, se apresten a conseguir caballo, armas y feudo, mediante su conquista en las guerras, especialmente contra los musulmanes que son quienes los poseen. Esto y el comprobar que en

(38) Perroy, E. (1961). La Edad Media. Ed. Destino. Barcelona. pp. 371.

Clister,
quién le en-
seña.

Sangría
quién la
enseña

Primer in-
ventor de
la Albeyte-
ria.

Hipocra-
tes fue Al-
beytar.

Utilidades
de la Al-
beyte-
ria.

El fin que
tiene la Al-
beyteria.

la imitación ; porque el uso de clisterizar enseñó una Ave llamada Ibis, o Cigüeña, que está hallándose onerada de vientre cogia el agua del Mar, y con su pico se la echava por donde deponia los excrementos, y se alibiava. La sangría enseñó el Hipopotamo, el qual hallándose onerado, se confricava por las peñas, o con las puntas de algunos Arboles se heria hasta esundir sangre, y después de alibiado, para curarse la herida se convertia al polvo, y con él se cerrava, y a esta imitación se aplicaron los hombres; y fué el primer inventor de el Arte de Albeyteria el gráde Philosopho Hirón Ayo de Esculapio; como consta de Ovidio en el 2. de las anotaciones que sobre él hizo Viana anot. 41. La prosiguió escribiendo de Albeyteria Hyp. como consta de una carta que le escribió Abserto, la qual comienza: *Hypocrates Albeytar de Cavallos etc.* como cita Arredondo, en la prefacion de Albeyteria, fol. 216. de la traduccion de el Licenci. Suarez, lib. 6. fol. 54.

Preg. Que utilidad dá la Albeyteria?

Resp. Da precaucion para los daños que amenazan al cuerpo Animal, y corrige el estuio de las substancias perdidas, provoca la exoneracion libre de los excrementos, retarda la vejez, y aun la muerte, quita las enfermedades, y sus causas.

Preg. Que fin tiene la Albeyteria?

Resp. A la sanidad tiene por fin, porque todo lo que haze la Albeyteria es por restaurar la sanidad del cuerpo Animal.

Preg. Pues quando no la consigue, no tendrá fin?

Resp. Aunque no la consigue,

pre es la sanidad el fin ; aunque no es de razon del fin, el que siempre el Artifice lo consigue; porque la victoria es el fin de los Soldados, hora la consigán, hora no la consigán.

Preg. Qual es el subiecto, o sujeto de la Albeyteria?

Resp. El Cuerpo del Animal, (de comun opinion de los Autores) sujeto a muchos accidentes, y enfermedades, por medio de la qual el Artifice conserva lo sano, y quita lo superfluo, y buelve a su lugar lo que está fuera, como en una luxacion ; porque él es la materia de que se trata: tambien se trata de las plantas, flores, simientes, &c. Ay dos modos de materia: una, *in qua*; y otra, *ex qua*: la de *in qua*, es aquella en quien cae el fin, que es la sanidad: la materia *ex qua*, es aquella, de la qual se haze el fin, como la multitud de instrumentos, de quienes usa el Artifice Albeytar para conseguir la sanidad.

Preg. Quantos son los instrumentos que usa el Albeytar?

Resp. Universalmente usa de tres:

Dieta, Medicamentos, y Operacion de manos. La Dieta es el *ratio vestus*, que en los sanos es la comida, bebida, el exercicio, ocio, sueño, vigilia, pasiones de anima, baño, venus, y todas las cosas, no naturales. En los enfermos es, la bebida, comida, perfusion, cataplasmas, clisteres, & mas de la Dieta. El segundo instrumento, es el uso de los medicamentos, el qual es insignie para expeler las enfermedades. A la Operacion manual se reducen muchísimos instrumentos, como Tijeras, Legras, Prueba, Sajador, &c.

Preg. Quantas son las partes de la

Subiecto,
o sujeto de
la Albeyte-
ria.

Instru-
mentos que
usa la Al-
beyteria.

los territorios árabes que van conquistando, existen prácticos no caballeros que se dedican a la profesión de herrador—albéitar, hace que entre los hombres de la Reconquista aparezca el oficio de “ferrador”, que como hombre libre sirve en el ejército y se extiende y establece tanto en las ciudades como en los pueblos que se reconquistan y dondequiera que los équidos tienen aplicación, tanto en la guerra como en la paz, que con frecuencia alternan. El ferrador cristiano medieval llega pronto a alcanzar una consideración social muy superior a la de simple pechero. Así se puede ver en las actas del Consejo de Madrid de 1478 (39), como Gil Pérez, de profesión herrador, aporta pruebas para ser reconocido como *caballero de alzada*; es decir, hombre que tenía la obligación de pasar revista a caballo y contar con caballo, arneses y armas de guerra.

Como se puede apreciar, el primitivo herrador hispánico, aún siendo de aparición histórica mucho más temprana que el herrador de los países medievales centroeuropeos, no se queda en sirviente del caballero o del mariscal, como éste, sino que pronto alcanza una condición superior. Y probablemente debido a la escasez de albéitares mudéjares, amplía su actividad a la medicina de los équidos. La rutina de lo que ve y oye durante su aprendizaje de herrador formará su cultura manual, pero al mismo tiempo muchos de ellos se inician en la lectura de los manuscritos de la albeitería árabe que pillan, e incluso algunos llegan con el tiempo a escribir de sus materias. La pugna entre los ferradores cristianos y los albéitares musulmanes o mudéjares se hace aparente, y empuja a aquéllos a recurrir al estudio de la patología y terapéutica

(39) Libro de Acuerdos del Consejo Madrileño, 1464—1600. Ed. Miralles y Artiles, Madrid 1932. Tomo I.

de los équidos consultando los manuscritos musulmanes o transcripciones de éstos. Así, los primeros ferradores cristianos, en sucesivos avances consiguen adquirir una cultura científica y práctica experimental, que supera en mucho a la de los caballeros, mariscales y herradores de su tiempo de los demás países. Pero no adopta todavía la denominación árabe de albéitar sino la de ferrador, para más tarde pasar al de maestro herrador. Parece ser que, por lo menos al principio de la Reconquista en los reinos cristianos, por aquello de la pureza de la sangre, el entendido en herrar y curar caballos, para diferenciarse del albeitar musulmán o mudéjar, no se titula de esta guisa, sino ferrador o maestro herrador. Por otro lado no debieron ser pocos los albéitares mudéjares que adoptaron la denominación de ferrador para intentar pasar más o menos desapercibidos y poder ejercer entre los conquistadores. Así en el citado “Libro de los caballos” (22) de los tiempos de Alfonso X el Sabio, se lee en su folio 102: “*En el nombre de Dios ordenó este libro Maestre Audalla de las enfermedades de las bestias*”; cuyo comienzo y nombre del maestro son muy sospechosos de mudéjar. A lo que podría añadirse que entre los maestros herradores y albéitares de épocas posteriores, abundan los nombres árabes. Quizá ésta sea la causa de que no se haya podido encontrar ningún documento por el que se obligara a los pretendientes al título de maestro herrador y albéitar del Protoalbeiterato a hacer la prueba de la limpieza de sangre y de ser cristiano viejo, como fué exigido para poder ejercer otras profesiones (40). Pero cuando el maestro—herrador culto se quiera diferenciar del herrador inculto añade a su título de

(40) Sanz Egaña C. (1941). Historia de la Veterinaria española. Ed. Espasa Calpe. Pág. 75

maestro herrador el de albéitar, aunque no renuncia a su primer título; tanto es así que hasta la supresión del protoalbeiterato en 1850, todos los albéitares anteponen el título de maestro herrador al de albéitar.

No obstante, la denominación de albéitar tardó en ser aceptada definitiva y oficialmente en los reinos cristianos, especialmente en Castilla. Así aunque el Rey Alfonso X el Sabio, por su afición hacia la cultura musulmana o por sus colaboradores musulmanes de la redacción en sus Partidas, ya emplea la palabra albeitería, parece ser que casi hasta el final de la Reconquista, nadie osó titularse albéitar abiertamente en Castilla, aunque lo fuera. El mismo autor del "Libro de los caballos", contemporáneo de este rey en el siglo XIII, no se denomina albéitar, sino maestro, a pesar de que este libro es un compendio de albeitería, de tanta importancia que el primer libro, que dos siglos más tarde aparecerá, con el título de "Libro de Albeitería" no es otra cosa que una copia de éste más o menos ampliada, como veremos. En el mismo sentido se puede señalar que en las citadas actas del Consejo de Madrid del año 1464 (39), por las que desfilan todos los oficios, profesiones y cargos conocidos de la época, todavía no figura ningún vecino con el título de albéitar, mientras que son numerosos los que aparecen con el título de maestro herrador. Sin duda los títulos de albéitar unidos al de maestro herrador sólo se españolizan y divulgan a partir de la creación del Protoalbeiterato, al iniciarse el siglo XVI; como muy bien indica Sanz Egaña en su "Historia de la Veterinaria Española" (41).

Pero establecido en el año 1500 el Protoalbeitera-

(41) Sanz Egaña C. (1941). Historia de la Veterinaria española. Ed. Espasa Calpe. Pág. 22.

to por los Reyes Católicos empieza, como ya señalara Morcillo en 1881 (42), una nueva fase para la albeitería española que se había ido desarrollando en los siglos precedentes; la cual deja de ser un oficio de ejercicio libre y más o menos anárquico según los reinos de la unificación de España, y desde este momento se institucionaliza y vincula, en toda ella, en hombres especiales que no sólo necesitaban hacer un estudio particular para adquirir los conocimientos que en aquel entonces se tenían de la profesión, sino que para poder ejercerla sin trabas de ningún género les era de absoluta necesidad probar su aptitud científica y práctica ante un tribunal constituido. Una vez probada su suficiencia se le expedía el título o licencia de herrador y albéitar, con cuyo documento pasaban a la categoría de maestros para poder enseñar a otros. En esta época no había ningún centro especial de enseñanza; esta ciencia se transmitía en casa de todos los que eran maestros y la adquirían los hijos de éstos y los mancebos. La enseñanza empezaba con el herrado y la práctica que el neófito adquiría de los casos de enfermedades que se presentaban en el establecimiento en que practicaba y del estudio de los manuscritos u obras impresas, que en su época respectiva, podían conseguir.

De esta forma se adquiría el título de herrador y albéitar, cuya máxima categoría era llegar a Protoalbéitar. El Protoalbéitar era el primero de los albéitares en el orden profesional, no en el tiempo, al igual que el Protomédico o el Protonotario. Categoría tan principal y destacada sólo se conquistaba por entonces cuando la persona estaba al servicio del rey y, a la inversa, sólo estaban al servicio del rey, corrientemente,

(42) Morcillo y Olalla (1881). La verdad en Veterinaria. Játiva. Pág. 23-28.

los mejores. Sólo por merced real conquistaban los facultativos de aquellos tiempos las categorías más prominentes dentro de su profesión. Pero para llegar al cargo de albeitar de las Reales Caballerizas se precisaba una larga experiencia práctica privada; la que corrientemente empezaban por la categoría de ayudante de herrador de caminos, a partir de la cual el albeitar tenía que conquistar prestigio profesional y nombradía; por lo que generalmente los albéitares que llegaron al Protoalbeiterato fueron verdaderos prestigios y hombres de ciencia. No obstante, nuestra historia conserva también los nombres de albéitares que no formaron parte ni visitaron las Reales Caballerizas, sino que desarrollaron su actividad al servicio de otros nobles o en el ambiente rural y que dejaron abundantes pruebas de su cultura profesional.

A partir del establecimiento del protoalbeiterato por los Reyes Católicos, los protoalbéitares de las Caballerizas Reales quedan investidos del cargo de Juez examinador y dispensador del título profesional de albeitar, facultad que se extendía a todas las poblaciones de España en que no residían los reyes.

El primer tribunal que se crea, por la pragmática del 13 de Abril de 1500 dada por los Reyes Católicos, es el Real Tribunal del Protoalbeiterato de Castilla con sede en Madrid, pero al poco tiempo aparecen los de los reinos de la Corona de Aragón (Navarra, Aragón, Cataluña y Valencia (43), probablemente durante el corto período de tiempo en que Don Fernando dejó de ser Rey de Castilla, para ser sólo rey de Aragón, entre la muerte de Isabel y la de su yerno Felipe I. Esto ha hecho pensar que el Protoalbeiterato fue una institución netamente castellana. Sin embar-

go, el estudio de la historia con respecto a nuestra profesión en esa época, pone de manifiesto algunas circunstancias propias de los reinos de la Corona de Aragón que a no dudarlo influyeron en su creación.

Se tiene noticia de que con anterioridad al establecimiento del Protoalbeiterato ya existían tribunales examinadores encargados de juzgar a los aspirantes a profesionales, pero sólo en los reinos de la Corona de Aragón se ha podido encontrar constancia de ellos (43). Así se sabe que, desde muchos años antes al establecimiento de este Tribunal, existían en estos reinos de la Corona de Aragón gremios de herradores y albéitares que se cuidaban cada año de nombrar los examinadores de estas facultades, los cuales, aún después de la creación del protoalbeiterato, siguieron funcionando más o menos e incluso alguno le disputó su jurisdicción, llegándose al extremo en el de Cataluña, donde el título expedido por el gremio catalán servía para ejercer en toda Cataluña, mientras que el otorgado por el Tribunal del Protoalbeiterato no se extendía nada más que al corregimiento, como se señala en la Historia General de la Veterinaria en la Edad Media de Casas de 1846 (44). En ella se puede leer además que: *"el Protoalbeiterato de Aragón es tan antiguo que no hay memoria de su principio; el que sin duda fue dependencia de la Casa de Aragón"*. Por todo ello parece ser, que la pragmática de los Reyes Católicos no hizo otra cosa que unificar bajo el Tribunal de sus Protoalbéitares los exámenes que, tanto para ejercer en las caballerizas como en la práctica civil, debían superar los albéitares, por lo menos en los reinos de la Corona de Aragón.

(43) Sanz Egaña, C. (1941). Historia de la Veterinaria española. Ed. Espasa Calpe. Pág. 47.

(44) Casas. N. (1846). Historia General de la Veterinaria en la Edad Media. Bol. Vet. II, pp. 21.

Por otro lado, la Corona de Aragón había tenido un espectacular crecimiento en el siglo XII con la Unión de Catalanes y Aragoneses (unos y otros tuvieron vasallos al otro lado de los Pirineos), y en los siglos siguientes experimenta la expansión mediterránea que completó su desarrollo territorial. Por ello estuvo más influenciada que el resto de España, especialmente en Cataluña, por las corrientes europeas. Incluso alguno de sus monarcas llegó a ser más europeo que español, como ocurre con Alfonso V el Magnánimo, el que vivió la mayor parte de su vida en los territorios de Nápoles. Precisamente es este rey, quien por el año 1443, encarga a su mayordomo Mosén Manuel Díez la redacción de un tratado acerca de los conocimientos de Patología y Terapéutica de los caballos, que fuera útil para los caballeros, hombres de armas y nobles militares que a la conquista de Nápoles le acompañan. Con ello sigue el ejemplo de otros monarcas sicilianos e italianos anteriores a él, como Federico II de Sicilia, Carlos de Anjou rey de Sicilia, o el mismo Cardenal italiano Napoleone Orsini, quienes habían ordenado con anterioridad sendos tratados, en este sentido, a sus respectivos mariscales caballerizos Jordano Rufus, Pietro di Crescenci y Laurencio Rusio.

Así surge el manuscrito de Mosén Díez, titulado *Libro de Menescalía*; escrito en catalán. Algo semejante debió de producirse para la aparición del *Libro de Mariscalería*, escrito en francés por el mariscal aragonés Alvarez de Salamiella, un siglo antes.

Pero hay un hecho fundamental: estos dos autores, basan sus tratados en el *Libro de los Caballos*; manuscrito de importancia capital en la Albeitería española del siglo XIII, del que como la crítica histórica

ha demostrado (45) no son nada más que traducciones, la una en catalán y la otra al francés, ligeramente ampliadas. Mientras, los autores no españoles de este tiempo, todavía basan las suyas en la *Hippiatrika* griega, o en sus traducciones de Jordano Rufus. Y si bien algunos de éstos fueron verdaderos prestigios para su época en sus países como Laurencio Rusio, (el que es tenido por algunos autores como de origen español) (46), nuestros antepasados de esos mismos tiempos los superan ampliamente con su contenido científico, que aquellos hippiatras y mariscales antiguos desconocieron.

Tanto el manuscrito de Alvarez de Salmiella, como el de Mosén Díez tuvieron poca difusión. Igual ocurrirá con un tratado ya del siglo XVI, en el que el Licenciado Suárez, médico de la ciudad de Talavera hace una recopilación de trozos de la hipología de Xenofonte, el tratado de Pedro de Crescenci, la hippiátrica de Laurencio Rusio y algo de Mosén Díez; que asimismo titula Recopilación.

Más, poco antes de crearse el Tribunal del Proalbeiterato de Castilla, Fernando el Católico, famoso por su aragonesismo, entre otras cosas porque los catalanes antitrastamaras habían amargado su juventud, encarga a Martín Martínez de Ampies, diputado del reino de Aragón, la traducción al castellano del Libro de Menescalía o manuscrito de Mosén Díez; al que dan el título de "Libro de Albeitería" y es publicado en edición impresa en 1495. Este libro, editado en Zaragoza, es una de las primeras obras impresas que salieron de la imprenta española y el primer texto

(45) Sanz Egaña, C. (1941). Historia de la Veterinaria española. Ed. Espasa Calpe. Pág. 101.

(46) García Alfonso, C. (1942). Podología Veterinaria. Ed. Biosca. Madrid. España. Pág. 10.

que se publica con el título de *Libro de Albeitería* de los muchos que con este mismo título se seguirán publicando en tiempos posteriores. Libro que se difunde rápidamente entre los albéitares españoles y del que se hacen numerosas ediciones; pues se convierte en la obra de texto más adecuada para alcanzar el título de maestro herrador y Albéitar, tanto de los gremios como del protoalbeiterato en sus principios. Todo ello pone de manifiesto, una vez más, la elevada cultura de nuestros albéitares, cuando en el resto de Europa nuestra ciencia todavía permanece anclada en la hippiatrika de los mariscales caballerizos.

Pero en 1546 se publica un segundo *Libro de Albeitería*; el cual ya es un tratado completamente original del famoso albéitar Francisco de la Reina, considerado como el padre de la Albeitería Española de la Edad Moderna. El origen de este albéitar, tenido por zamorano, porque en Zamora ejerció su profesión, es discutido. Y es discutido porque parece como si el mismo Francisco de la Reina ocultara su origen en su libro. Esto unido a que en él ya hace referencia a la circulación de la sangre, ha hecho pensar que alguna relación debió haber entre nuestro albéitar y Miguel Servet; bien porque se conocieran o porque aquél siguiera las tendencias de éste y que como él tuviera **que ocultarse, por ellas, de sus perseguidores de la inquisición**. La única referencia que tenemos de su origen es la afirmación de Lapuerta y Chequet (47), dos siglos posterior a él, de que Francisco de la Reina era originario de una de las Villa-Nuevas de Aragón. Siendo muy significativo en este sentido el que Miguel Servet fuera natural de una de éstas; concretamente

(47) La Puerta y Chequet, C. M. (1781). *Ilustración Veterinaria*. Imprenta de Alonso Heras. Zaragoza, pp. 223.

de Villanueva de Sigena, en la provincia de Huesca. Nosotros hemos tratado de confirmar este común origen de ambos, pero los archivos tanto de la parroquia como del Monasterio de Sigena fueron destruidos durante la guerra del 36. Pese a esto no desesperamos de ello, porque de Francisco de la Reina sólo sabemos, ciertamente, porque así reza en la portada de su libro, que era "un honrado varón"; lo que parece indicar **que alguno se lo discutió; y lo que apoyaría nuestra hipótesis de su persecución**. Su libro, en el que asimismo se puede comprobar que Francisco de la Reina fue un excelente escritor profesional, constituyó durante más de un siglo el libro de consulta de los albéitares; los que agotaron repetidas veces las frecuentes tiradas que de él se hicieron. Exito al que, a no dudarlo, contribuyeron, como muy bien señala Sanz Egaña (48), su capítulo de Arte de herrar, en el que **Francisco de la Reina fué un consumado maestro**, y los elevados conocimientos, para su época, que en él expone, donde ya habla de la circulación de la sangre casi dos siglos antes que Harvey; por lo que aquél y no éste debe ser considerado como el descubridor de ella. Así lo reconoce el Rvdo. P. Feijoo, quién le dedica una de sus cartas eruditas en la que **"asegura no constar antes de Harvey haya algún médico o filósofo hablado de la circulación de la sangre con voz de circulación u otra equivalente, a excepción de nuestro albéitar"** (49).

El siguiente libro, por orden cronológico de aparición con el título de Libro de Albeitería, es el debido a Pedro Zamora, natural y protoalbéitar del Reino de

(48) Sanz Egaña, C. (1941). *Historia de la Veterinaria española*. Ed. Espasa Calpe. Pág. 118.

(49) R. P. Feijoo (1. 770). *Cartas eruditas*, n.º 28, vol. III. Ed. Madrid. Pág. 289.

Navarra. Está impreso en Pamplona en el año 1571 y en él puede leerse: “*Viéndome ya viejo, determiné ocupar lo postrero de mi vida en escribir algo de lo que he alcanzado de la albeitería en muchos años que la he ejercido, así por la larga experiencia como la mucha comunicación y conversación que he tenido de esta materia con Luis de Cáceres y maestro Ambrosio y Diego de la Reina, herradores y albéitares de la Casa y Corte del Rey Católico, D. Fernando de gloriosa memoria*” (50).

Así pues la influencia de los reinos de Aragón y en especial de Don Fernando el Católico en la creación y desarrollo del Protoalbeiterato no debió de ser poca.

Los libros anteriormente señalados y el *Libro de Albeitería* “1587” de Fernando Calvo, natural y vecino de Plasencia, cuya formación cultural corresponde perfectamente a nuestro siglo de Oro ya que su obra es aceptada por la Academia Española y considerada con autoridad de escritor correcto, constituyen los textos más autorizados de nuestra profesión en los siglos XV y XVI. Con ellos se inician las numerosas publicaciones de los albéitares españoles de la Edad Moderna. Publicaciones que no se interrumpirán durante el transcurso de tres siglos y entre las que cabe destacar ya en el siglo XVII: las de Baltasar Francisco Ramírez (Discurso de Albeitería); Miguel de Paracuellos (Libro de Albeitería); Martín Arredondo (Recopilación de Albeitería); Juan Álvarez Borjes (Práctica de Albeitería); Pedro García Conde (Verdadera Albeitería); Miguel Nicolás Ambros (Breve Paráfrasis de Albeitería). Y ya en el siglo XVIII las de Fernando de Sande y Lago (Compendio

(50) López Zamora, P. (1588). Libro de Albeitería—II. Pág. 2, impreso por Macías Marés. Logroño.

de Albeitería); Francisco García Cabero (Templador Veterinario, Cura racional de irracionales e Instituciones de Albeitería); Domingo Royo (Llave de Albeitería); Salvador Monto y Roca (Sanidad del Caballo); Manuel Pérez Sandoval (Recopilación de la Sanidad de Albeitería); los Hermanos Rous García (Guía Veterinaria Original); y Angel Isidro Sandoval (Jardín de Albeitería). Autores todos ellos que han sido magníficamente estudiados recientemente por Máximo Herrero Rojo (60) en su tesis doctoral.

Por otro lado durante los últimos siglos de la Edad Media en el resto de Europa, el Mariscal y Conde de Establo ha evolucionado hasta el mariscal caballerizo de la Edad Moderna; el que normalmente entiende más de equitación que de veterinaria. De aquí que en el siglo XVI, sólo se puedan destacar de entre estos caballerizos, a los alemanes Mang Seuter, Fugger, V. Loehneyssen y V. Hochstetter; y a los italianos Fiorentini de Maguncia y Caracciolo (autor de “La gloria del caballo”) (51). Y ya en el siglo XVII al francés Jacques Labessie de Solleysel, quién hacia 1670 logra ejercer una gran influencia en París instruyendo a miembros de la nobleza y de la alta burguesía en su escuela de equitación, donde impartía además enseñanzas sobre tratamientos veterinarios (52). Sus enseñanzas debieron ser un completo éxito, pues, según propio testimonio, el tratamiento de las enfermedades de los caballos cambió radicalmente en París en el intervalo de quince años. No obstante sus argumentos nos permiten formar una idea bastante aproximada de la práctica veterinaria en la Europa del siglo

(51) Frochner, R. (1943). Deutsche Tierärztliche Wochenschrift. Tierärztliche Rundschau NV 9/10. Pág. 704.

(52) Walter, R. E. (1974). Ars Veterinaria. Ed. Essex. Madrid. España. Pág. 68.

XVII. En ellos se puede comprobar que los achaques de los caballos, que los mariscales franceses de aquellos tiempos no alcanzaban a comprender, se denominaban “enfermedades de la cabeza”, por lo que seguían empleando el “purgatio capitis” descrito por Chirón y Vegetius (53). Así aunque Solleysel estimula la investigación meticulosa y el sentido común, él mismo se vió obligado a seguir buena parte de las prácticas de los romanos y a Vegetius en particular (52).

Discípulo de éste fué Claude Bourgelat, abogado, escritor y profesor de equitación de la Real Academia de Lyon, a quien en 1761 el rey de Francia, Luis XV encarga el establecimiento de una escuela en Lyon para el estudio y tratamiento de las enfermedades del caballo, al objeto de combatir las terribles plagas que desde 1710 a 1770 afectaron al ganado en Francia, las que llegaron a producir la pérdida de la mitad de sus equinos (54).

La Escuela abrió sus puertas en 1762 y no tardó en recibir el título de “Real Escuela de Veterinaria”. Pocos años más tarde (1776) se crea una segunda escuela dirigida por Bourgelat en las proximidades de París, que fué el comienzo de la célebre escuela de Veterinaria de Alfort. Esta rápidamente alcanza fama y prestigio bajo la dirección de Bourgelat; y aunque éste, en opinión de su compatriota Laclainche (55), estaba mal preparado para la enseñanza, por su deficiente formación científica, como según éste se refleja en sus trabajos de Anatomía y Patología, sus deseos de

(53) Jacques Labessie de Solleysel (1664). *Farfait Mariscal*. París.

(54) Walker, R. E. (1974). *Ars Veterinaria*. Ed. Essex. Madrid. España. Pág. 69

(55) Lechainche, E. (1936). *Historia de la Medicina Veterinaria*. Toulouse, pp. 240.

saber hacen que aquella se dedique a recopilar y a enseñar los conocimientos, que aunque dispersos, se habían ido publicando, tanto en Francia como en los diversos países acerca de la Ciencia Veterinaria, entre los que se incluirán los del mismo Solleysel, quien en su “*Perfecto Mariscal*” recoge los conocimientos de la medicina veterinaria de su tiempo en Alemania, en donde había pasado varios años estudiándola; los de Lafosse, padre e hijo, autores el primero de su *Nuevo Método de Herrar los caballos de Silla y de Coche* y de su *Tratado Completo de Medicina de los Caballos*, el segundo; los del hippiatra italiano Carlo Ruini de Bolonia, cuya *Anatomía del Caballo* en cinco volúmenes es una de las más importantes obras de su época; y los de los albéitares españoles, tales como los de Alvarez de Salamiella, cuyo manuscrito, ya señalado, que se conserva en la Biblioteca Nacional de París, se consideró como documento único durante muchos años en la Cirugía de los animales; donde se describen las técnicas operatorias del medievo con admirables ilustraciones, que mejora notablemente el Libro de los Caballos en que se basa (56); los de Eugenio Manzanos, quien explica la elasticidad del pie de los équidos por el mismo mecanismo que dos siglos después lo hace Lafosse, considerado como el descubridor de la misma (57); y las del mismo Francisco de la Reina, albéitar español, ya señalado, que en el siglo XVI trata de la circulación de la sangre, y en el que se basan los libros de los Lafosse.

La Escuela de Alfort, muy mimada oficialmente desde su principio, se incorpora todos estos conoci-

(56) Rieck, W. (1932). *Das Veterinaer. Instrumentarium in Wandel der Zeiten* Rieck. Berlín.

(57) García Alfonso, C. (1942). *Podología Veterinaria*. Ed. Biosca. Madrid. España. pp. 7.

mientos de Veterinaria y los aplicables a ésta, que en el Renacimiento se han ido produciendo, como los de Vesalius, Coumbus, Falopio, Eustaquio, Frabricius, Miguel Servet, Harvey, Leuwenhok, etc., y pronto cuenta con un profesorado de prestigiosas autoridades, entre los que cabe destacar a Chabert, Huzart, Vic d'Zyr, Flandrin, Daubenton etc., que alcanzan fama mundial.

Esta escuela que en un principio se limitó a cultivar exclusivamente la hipología y el arte de herrar, con desprecio absoluto de la Medicina de los demás animales, después llegó a ser famosa en todos los aspectos de nuestra ciencia.

Mientras tanto en España, donde ya se contaba con una verdadera pléyade de prestigiosos Albéitares, cuya tradición se remonta como hemos visto a mucho antes del siglo XVI, autores de obras excelentes para la Ciencia Veterinaria, en las que se comprueba la amplitud y profundidad de sus conocimientos; los que en nada tenían que envidiar a los primeros creadores de las escuelas francesas, y con una Institución, el Protoalbeiterato, que regulaba la enseñanza y la práctica de nuestra profesión; y que bien pudieron ser la base para la fundación o formación de una escuela autóctona de Veterinaria Española, como pretendió Don Bernardo Rodríguez a su vuelta de Alfort, los trastornos políticos de este tiempo dan al traste con el propósito de su fundación y permiten que la tendencia afrancesada y enciclopedista de la Ilustración, que condena la historia y el pensamiento español hicieran fracasar este primer intento.

Don Bernardo Rodríguez fué un prestigioso albéitar de las Reales Caballerizas del Rey Carlos III, a

quien éste envió a la Escuela de Alfort a los pocos años de su creación; y el que en dicha Escuela, no hizo otra cosa, en opinión de Risueño que lo conoció, que confirmar los vastos conocimientos que ya poseía (58).

Su intento no se logra hasta veinte años después, en que gracias a la intervención del omnipotente Godoy, ministro universal de Carlos IV y de su protegido el nefasto mariscal Malat, en 1793, se crea la Escuela de Veterinaria de Madrid a semejanza de la francesa, pero sin sus medios para formar mariscales.

En ella los veterinarios españoles inician su andadura. Pero de la misma forma que en los tiempos de la creación de esta escuela no faltaron hombres prestigiosos en nuestro país que pudieran continuar la tradición Veterinaria Española, sino Reyes del temple de los Católicos, ningún gobernante desde entonces y hasta los tiempos presentes ha dotado a las Escuelas o Facultades de Veterinaria de España de los medios que les permitieran competir con las del extranjero, ni ha prestado un gran interés por nuestra profesión.

Por esta nueva y afrancesada orientación profesional la Albeitería, falta de apoyo oficial y despreciada por las tendencias oficiales de aquella época, existirá todavía durante la primera parte del siglo XIX en competencia con la primera Escuela de Veterinaria.

En 1850 se crean las Escuelas de Veterinaria de Zaragoza y Córdoba, se suprime el Protoalbeiterato y la Albeiteria se extinguirá, para quedar reducida a la simple práctica del herrado.

(58) Risueño, C. (1829). Diccionario de Veterinaria. Madrid. Vol. I. Pág. 10.

Dos años más tarde se crea la Escuela de Veterinaria de León cuya historia queda reflejada en la obra: "La Universidad de León: de la Escuela de Veterinaria a la Universidad" de la que es autor Don Miguel Cordero del Campillo (59).

(59) Cordero del Campillo, M. (1983). La Universidad de León: De la Escuela de Veterinaria a la Universidad. Ed. Everest, S. A. León.

(60) Herrero Rojo, M. (1984). La Albeitería Española en el siglo XVIII. Tesis Doctoral. Universidad de León. Ed. por él mismo.

